

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA, ANTIOQUIA
Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	072
Proceso	Sucesión intestada
Causante	Mariana Eva Montoya Montoya
Interesada	María Isnelia Montoya
Radicado	05861 40 89 001 2022-00056 00
Asunto	Se incorpora al expediente digital notificación.

En memorial que precede, el abogado Santiago Mesa Correa, quien actúa en calidad de curador ad-litem en el presente proceso, aporta constancia de respuesta recibida por parte de la Cárcel de Puerto Triunfo el 01 de febrero del 2023, la cual contiene constancia de que fue debidamente notificado el heredero Eliober de Jesús Posada Montoya, esto en cumplimiento del requerimiento del A.I 014 del 19/01/2023, se incorpora dicha actuación al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados.

No. 018 del 24 de febrero de 2023

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario